



LIMA, PERÚ, AÑO 2013

DECLARACIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE LA RIOD

Las instituciones integrantes de la Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Drogodependencias (RIOD), reunidas en Lima, Perú, el 24 de mayo de 2013, en su Asamblea Anual y, en el marco del Seminario Iberoamericano Sobre Drogas y Cooperación: "Responsabilidad compartida en políticas de drogas: prácticas y desafíos".

Considerando:

Que las drogas y sus implicaciones en todas las dimensiones, no sólo son un tema de salud pública, sino también socio cultural y debe ser asumido en todos los niveles locales, nacionales e internacionales. Es un asunto de Estado que implica no sólo a los gobiernos, sino la participación de todos los sectores y grupos organizados de la sociedad.

Que los problemas relacionados, directa o indirectamente, con sustancias psicoactivas y sus implicaciones, deben integrar los diferentes aspectos: biológico, psicológico, socio cultural y educativo, por lo que las respuestas deben ser integrales. Su abordaje, debe ser articulado, intersectorial e integrado, por lo que debe trascender al sujeto y a su contexto inmediato, incluyendo además una perspectiva del ecosistema y étnico.

Que las organizaciones de la sociedad civil tenemos no sólo el derecho, sino la obligación, de participar en la elaboración, diseño, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en general y en particular aquellas relacionadas a las drogas (SPA).

Por todo ello, Declaramos e Instamos:

La necesidad de que los Estados, gobiernos y organismos Internacionales faciliten y promuevan la participación de los diversos sectores sociales, y en particular la de las organizaciones de la sociedad civil, en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de drogas.

Así mismo deben asumir que las políticas públicas son una responsabilidad del Estado y no sólo de los gobiernos; en consecuencia están obligados a buscar respuestas coordinadas con diferentes instituciones y entidades que cuenten con la idoneidad, experticia y acreditación.

Y deben promover la creación y el desarrollo de espacios y estrategias de participación, asignar recursos suficientes para el desarrollo de planes, programas y actividades diseñados de manera conjunta y participativa entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil.